En Alicante, se celebra a las 10,30 h en primera convocatoria, en la sede del Symposium la Asamblea General de la S.E.P.T.G., el día 3 de junio de 1984.

Se encuentran presentes todos los miembros de la Junta directiva. El orden del día es el siguiente:

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2. Informa por zonas y admisión de nuevos socios.
- 3. Informe de tesorería.
- 4. Propuestas de la Junta Directiva.
- 5. Renovación de la Junta.
- 6. Lugar y fechas del próximo symposium.
- 7. Ruegos y preguntas.
- 1. Informe por zonas: zona Centro:

<u>José Jiménez</u> informa de la escasa repercusión de las actividades programadas y de la solicitud de tres nuevos miembros: Fernando Bayón Guareño, Víctor Sancha Mata y Jorgelina Rodríguez O'Connor.

### Zona Este:

<u>Juan José Albert</u> habla de la escasa asistencia de miembros a la reunión de la zona que se convocó en Valencia. Presenta 13 solicitudes: Concha Pastor Moreno, Jean Wesner Lescouflair, María Pérez Conchillo, Juan José Borras Valls, María Dolores Palmero Salcedo, María de la Concepción Guillén Paredes, María Angustias Oliveras Valenzuela, María del Consuelo Formo marco, Oscar Strada Bello, Isaura Valls Orts, Isabel López Molina, Josefina Sanz Ramón, y Santiago Ripoll Sempere.

### Zona Norte:

Roberto Inocencio presenta 9 solicitudes: Amaia --garra Moioa y Ondaro, Ana Martínez Díaz, Araceli Medrano Samaniego, Víctor Ortega Zarzosa, Marian Urkidi Elorrieta, Pedro Fèlix García Setién, Pablo Villate Rodríguez, Ana María Zamacona Chavarria, e Iñaki Zapirain Iturraran. Insiste en la necesidad de establecer un vínculo entre la junta directiva y los miembros de la zona y que la asamblea sea consciente de la extensión

de la zona Norte, que está muy esparcida. Sugiere tenerlo en cuenta para hacer una vocalía compartida.

#### Zona Sur:

Manolo Conde habla de la reunión de zona convocada a la que asistieron 13 personas en la que se discutió el tema docente y se habló del symposium, sin llegar a ninguna conclusión definitiva\*

### 3. Informe de Tesorería:

El saldo actual es de 66.468 pesetas, presentado en Alicante el 3 de junio de 1984.

## 4. Propuestas de la Junta Directiva:

José Luis Lledó informa de la aprobación de la modificación de estatutos.

A través de las dos reuniones que la junta ha tenido, se acordó proponer a la Asamblea:

- 1) El comienzo de elaboración del reglamento de régimen interno con propuesta de admisión de socios: "Se consideran requisitos imprescindibles para la admisión: certificación de los dos años de trabajo grupal expedido por el profesional o institución que lo haya impartido, cumplimentar los datos para el fichero-directorio de profesionales de grupo, y domiciliación bancaria de las cuotas."
- 2) La creación de una comisión de docencia.
- 3) Extensión de certificados de asistencia a los talleres que se celebren en los Symposiums.

<u>Lledó</u> vuelve a leer el régimen de admisión de socios.

Palet señala si se habla de años naturales o de cursos (de octubre a junio).

\*Quedan admitidas las solicitudes, indicando <u>Lledó</u> que a partir de este momento pueden participar en las votaciones como miembros de la S.E.P.T.G.

<u>Palet</u> recuerda que la domiciliación bancaria de las cuotas ha creado siempre problemas. Se discuten posibles soluciones y <u>Palet</u> propone establecer una cuenta fija en Madrid, aunque haya cambio de tesorero.

<u>Caviedes</u>: "existirá el problema de cambio de firma cada vez que haya cambio de tesorería. Se acuerda continuar como hasta ahora.

<u>Lledó</u> propone votación. El régimen de admisión de nuevos socios queda modificado como antecede por votación unánime de la asamblea.

Respecto a la segunda propuesta de la junta: creación de una comisión de docencia, Lledó informa que se planteó si la sociedad podría tener un aspecto docente, qué miembros tendrían dicha capacidad docente y de establecer una comisión que se encargara de ello.

<u>Caviedes</u> pregunta si la comisión se encargaría de decidir o lo traería a debate. <u>Yo</u> contesto que sería conveniente traerlo a debate. Se pasa a discutir el problema de la comisión de docencia, señalando <u>Félix Duarte</u> u <u>Luis Caviedes</u> la dificultad de que la S.E.P.T.G. avale como docente a que engloba diferentes asociaciones, no siendo específica de una técnica concreta.

<u>P. Falcón</u> pide una explicación más detallada de la función de dicha comisión. <u>Conde</u> señala lo complicado del tema y que ya en otras ocasiones se ha intentado algo similar, en los estatutos además, no se plantea la docencia; se muestra partidario de que la S.E.P.T.G. avale programas o proyectos de formación.

Roberto Inocencio relaciona este tema con la creación del directorio de profesionales, y la falta de información existente actualmente sobre miembros de la sociedad.

<u>Marino</u> indica que sería necesario una información intragrupal de los equipos y funciones.

<u>Palet</u> recuerda que esta sociedad se fundó para intercambios que tenían un denominador común: lo grupal. Ve acertada la creación de la comisión de docencia que represente todas las áreas y especialidades para conseguir avalarlas y ofrecer un abanico de distintas posibilidades.

<u>Lledó</u>: "a parte de los talleres, es un atractivo para nuevos miembros el hacer una oferta de nivel superior la comisión se encargaría de ello.

<u>Luis Caviedes</u> se muestra de acuerdo con que la comisión de docencia se encargue del control de calidad de las ponencias, y cuestiona la creación de "miembros docentes" dentro de la S.E.P.T.G., que crearía una diferenciación entre todos los asociados.

R. Mauri se muestra de acuerdo con Caviedes y ve difícil el calibrar quién es miembro docente.

<u>Javier Díaz</u> señala que puesto que es un tema que suscita inquietudes, la creación de la comisión sería conveniente.

Otros miembros discuten la cuestión y conveniencia de la creación de la comisión, se habla de la necesidad de empezar a pesar de las objeciones de que la comisión controle la calidad de las ponencias. <u>Margarita Laviana</u> indica que el control de calidad es innecesario, ya que el que presenta una ponencia asume el riesgo de su calidad.

<u>Félix Duarte</u> expresa que parece existir cierta desconfianza con respecto "al hacer" profesional de miembros de la sociedad, el tema de la formación crearía diferencias entre los asociados.

<u>Espino</u> insiste en que estas cuestiones se anteponen a la creación de la comisión. Propone la creación de la misma, la elucidación de los temas expuestos y que exponga una propuesta concreta que se discutirá posteriormente.

<u>Lledó</u> propone pasar a la votación y <u>Conde</u> insiste en que sea requisito necesario el presentar conclusiones concretas.

La propuesta queda aprobada por 24 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones.

3) Certificación de asistencia a los talleres. Esta propuesta queda aprobada con 21 votos a favor, 3 en contra y 5 abstenciones.

# 5. Renovación de la junta directiva:

El criterio establecido para dicha renovación es el de antigüedad y continuidad. Se renuevan: Vicepresidente, Vicesecretario, Tesorería, Vocal Coordinador, Vocal Norte, y Vocal libre. Se procede a votación.

Vicepresidente: Francisco Peñarrubia, por unanimidad.

Tesorería: dos propuestas: Carmentxu Janin y Félix Duarte, queda elegida Carmentxu Janin con 23 votos a favor.

Vocal coordinador:

Pablo Falcón: 9 votos

Félix Duarte: 15 votos

Ruth: 7 votos

Antonio Asín: 12 votos

Queda elegido Félix Duarte.

Vocal Norte: Antonio Asín por votación unánime de miembros de su zona.

Vocal libre:

Javier Díaz: 16 votos

Roberto Inocencio: 13 votos

Alberto Espina: 13 votos.

Queda elegido Javier Díaz.

La Junta Directiva queda pues, compuesta por:

- Presidente: José Luis Lledó.

- Secretaria: Ada López.

- Vicepresidente: Francisco Peñarrubia.

- Vicesecretaria: Alicia Juárez.

- Vocal Norte: Antonio Asín.

- Vocal Centro: José Jiménez.

- Vocal Este: Juan José Albert.

- Vocal Sur: Manolo Conde.

- Vocal Prensa: Margarita Laviana.

- Vocal Coordinador: Félix Duarte.

- Vocal Libre: Javier Díaz.

- Tesorería: Carmentxu Janin.

## 6. Lugar, fecha y tema del próximo symposium:

Se elige como fecha finales de mayo, principio de junio. Lugar: Madrid; organizador: José Jiménez, por unanimidad.

Temas:

<u>Luis Caviedes</u>: "Los grupos y la salud pública".

Roberto Inocencio: "Docencia y entrenamiento en psicoterapia".

Alberto Espina: "Comunidades terapéuticas y hospitales de día".

Marino: "Prevención de la delincuencia infanto-juvenil".

Lledó propone que Caviedes especifique su propuesta.

Palet: "Vivir saludablemente".

<u>Alberto Espina</u> propone refundir esta propuesta con la primera. <u>LLedó</u> propone votación para inclusión de esta última propuesta y la ofertada por Marino en la primera. Queda aprobada la primera propuesta por mayoría (26 votos). Se elige como coordinador a Javier Díaz.

Así pues, en el próximo symposium, tema: "Los grupos en la Salud Pública".

## 7. Ruegos y preguntas:

Se acuerda enviar a todos los miembros de la S.E.P.T.G., el acuerdo sobre la creación de la comisión de docencia, para que los miembros interesados en ello, creen dicha comisión. <u>Lledó</u> propone un voto de agradecimiento a los organizadores.

<u>Palet</u> ruega que la aportación en el próximo symposium, sea a base de experiencias vividas, y no sólo teóricas.

Sin nada más de tratar, se levanta la sesión a las 12,30 h.

El Presidente El Secretario